



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE OLMILLOS DE MUÑO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que esta Alcaldía, mediante resolución de 5 de julio de 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 46 del Reglamento citado, ha nombrado Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Olmillos de Muño al Concejal: D. Julián Domínguez Herreros.

En Olmillos de Muño, a 19 de julio de 2019.

El Alcalde,  
Victoriano Mínguez Herreros